

2) Copia de la presente acta suscrita por la secretaria.

Ne habiende otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual se reinstitala la sesión procediendose a leer el Acta, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, firman la presente acta todos los asistentes. f) FRANCISCO DUART BRAVO; f) SILVIA PAOLA DUART SEGALÉ f) FRANCISCO DUART BRAVO; f) PEDRO PABLO DUART SEGALÉ ; f) FRANCISCO PEDRO DUART SEGALÉ . f) ROSA CARCHI ; f) LELYS CARCHI.

Es fiel copia de su original, Lo Certifica
Guayaquil, Marza 21 de 2013



AB. ROSA CARCHI FAJARDO
SECRETARIA AU- HDC

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POLYPESCA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a las veintiuna días del mes de Marzo de dos mil trece a las 10:00 en las oficinas ubicadas en el inmueble signado con el número 816 de la calle Los Ríos, se reúnan los seccionistas de la compañía POLYPESCA S.A. a) SILVIA PAOLA DUART SEGALÉ, por sus propios derechos, propietaria de SEISCIENTAS CINCUENTA acciones; b) FRANCISCO MANUEL DUART BRAVO, por sus propios derechos, propietario de CINCUENTA acciones; c) PEDRO PABLO DUART SEGALÉ, por sus propios derechos, propietario de CINCUENTA acciones; FRANCISCO DUART SEGALÉ, por sus propios derechos, propietario de CINCUENTA acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN dólar cada una. Esta presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión el señor ingeniero Francisco Duart Bravo, Presidente de la Compañía y actúa como secretaria Ad- Hoc la señora Abogada Rosa Carchi Fajardo. Se deja expresa constancia que antes e- da instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Universal para resolver sobre: a) Conocer y Resolver sobre los informes del señor Gerente y Comisario de la Compañía, por las actividades desarrolladas en el ejercicio Dos Mil Doce b) Conocer y Resolver sobre las cuentas y el Balance anual general de Operaciones correspondientes al ejercicio Dos mil doce. a)- Determinar la remuneración del Comisario que actúa en el ejercicio anterior d) Designar al Comisario principal de la empresa para el ejercicio Dos mil trece e) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de existir estos,

A continuación cada uno de los presentes se pronuncia afirmativamente por lo propuesto por el Presidente de la compañía y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento del artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribieron la presente acta.

El Presidente en atención a lo expresado, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el punto del orden que dice:

a) " Conocer y Resolver sobre los informes del señor Gerente y Comisario de la compañía por las actividades desarrolladas en el ejercicio Dos mil doce " La secretaria da lectura de los informes correspondientes al ejercicio casanovica Dos Mil Doce los mismos que por unanimidad de votos quedan aprobados.

b) " Conocer y Resolver sobre las cuentas y el Balance anual General de operaciones correspondiente al ejercicio Dos Mil Doce " La secretaria - así mismo explica a la Junta General de Accionistas. El Balance, La Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables. Todas certadas al treinta y uno de Diciembre de Dos mil doce, la señora Leiza Carchi Fajardo, comisaria principal de la compañía manifiesta a la Junta General que ha examinado todas las balances cuentas y demás documentos de la Contabilidad de la empresa, del ejercicio anterior y que después de analizarlos y compararlos uno con otros han encontrado conformidad entre uno y otros por lo que recomienda la aprobación de tales documentos.

La Junta General de Accionistas, después de las deliberaciones correspondientes y con vistas de los informes presentados a su consideración y de los balances y demás documentos contables resuelven por unanimidad de votos aprobar los balances, cuentas e informes correspondientes al ejercicio Dos Mil doce.

c) " Determinar la remuneración del comisario que actuó en el ejercicio anterior " La Junta General de accionistas por unanimidad de votos fijan en CINCUENTA dolares la remuneración del Comisario por su actuación en el ejercicio Dos Mil Doce.

d) " Designar al Comisario principal de la empresa para el ejercicio Dos Mil trece " La Junta General de Accionistas por unanimidad de votos asignan a la señora Leiza Carchi Fajardo, como comisaria principal de la Compañía para el ejercicio Dos mil trece.

e) " Resolver acerca de la distribución de las beneficios sociales de existir estos " La Junta General de Accionistas indican que por no existir tales beneficios sociales no es precede a hacer ninguna repartición. La Junta en cumplimiento de obligaciones reglamentarias dejan constancia que los documentos que deberán incorporar al expediente son:

1) Lista de asistentes, número de accionistas que representan; el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden.